



Municipalidad

San Pedro Necta, Huehuetenango, Guatemala C.A.

CONVOCATORIA No. 01-2024

San Pedro Necta, enero de 2024

A: Secretaría de seguridad Alimentaria y Nutricional

Representante: _____

San Pedro Necta

Al tiempo de enviarles un cordial saludo, y con base a los artículos 16 y 20 del reglamento de la Ley de Consejo de Desarrollo, Acuerdo Gubernativo 461-2002, por este medio se les convoca a la **PRIMERA** reunión del COMUDE del año 2,024, convocada de manera **ORDINARIA** la cual se llevará a cabo el día **Martes 06 de febrero del año 2,024, en el Salón de Usos Múltiples de esta Cabecera Municipal ubicado en el tercer nivel del Edificio Municipal.**

- ✓ Al mismo tiempo se le hace de su conocimiento que debe traer nombrado al titular y suplente que representará en el COMUDE
- ✓ Se dará inicio a las ocho horas procediéndose a realizar el registro de asistencia de los convocados por los delegados de la municipalidad
- ✓ La reunión dará inicio a las 9:00 de la mañana

Representantes de Instituciones Públicas

- Ministerio de Educación
- Hospital Nacional
- Área de Salud
- Ministerio Público
- Ministerio de Desarrollo Económico Social
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Comité Nacional de Alfabetización
- Registro Nacional de las Personas
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Ministerio de Gobernación Sub - estación No. 43 PNC
- Cooperativa Agrícola Integral San Pedro Necta
- Asociación de Agricultores el esfuerzo de San Pedro Necta

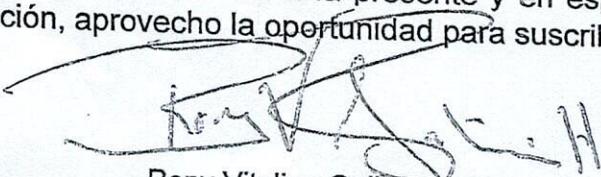
Representantes de la Sociedad Civil

- Consejo de Desarrollo Comunitario
- Academia de Lenguas Mayas
- Iglesia Palabra en Acción
- Iglesia Centro Americana Getsemaní
- Iglesia SHAMA
- Iglesia El Calvario

Nota:

que con base al artículo 27 del reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo, quórum requerido para realizar las reuniones es de dos terceras partes de los miembros debidamente acreditados, en el caso de falta de quórum, la reunión dará inicio una hora después con los integrantes presentes sin más demora.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente y en espera de su puntual asistencia y participación, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted muy atentamente.


Rony Vitalino Galicia Herrera
Alcalde Municipal y presidente COMUDE



CONVOCATORIA No. 01-2024

San Pedro Necta, enero de 2024

Señor: _____
Comunidad: _____
San Pedro Necta

Al tiempo de enviarles un cordial saludo, y con base a los artículos 16 y 20 del reglamento de la Ley de Consejo de Desarrollo, Acuerdo Gubernativo 461-2002, por este medio se les convoca a la **PRIMERA** reunión del COMUDE del año 2,024, convocada de **manera ORDINARIA** la cual se llevará a cabo el día **Martes 06 de febrero del año 2,024, en el Salón de Usos Múltiples de esta Cabecera Municipal ubicado en el tercer nivel del Edificio Municipal.**

- ✓ Al mismo tiempo se le hace de su conocimiento que debe traer nombrado al titular y suplente que representará en el COMUDE
- ✓ Se dará inicio a las ocho horas procediéndose a realizar el registro de asistencia de los convocados por los delegados de la municipalidad
- ✓ La reunión dará inicio a las 9:00 de la mañana

Nota:

que con base al artículo 27 del reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo, quórum requerido para realizar las reuniones es de dos terceras partes de los miembros debidamente acreditados, en el caso de falta de quórum, la reunión dará inicio una hora después con los integrantes presentes sin más demora.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente y en espera de su puntual asistencia y participación, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted muy atentamente.



Rony Vitalino Galicia Herrera
Alcalde Municipal y presidente COMUDE

